

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47002 *Anuncio de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por el que se somete a información pública la "Modificación del Estudio Informativo línea de alta velocidad Madrid – Zaragoza – Barcelona - Frontera francesa. Tramo Lleida - Barcelona. Subtramo: Martorell - Barcelona (30-08-2000)".*

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, a propuesta de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, ha resuelto aprobar provisionalmente la " Modificación del Estudio Informativo Línea de Alta Velocidad Madrid – Zaragoza – Barcelona - Frontera Francesa. Tramo Lleida - Barcelona. Subtramo: Martorell - Barcelona (30 de agosto de 2000)" e iniciar el correspondiente proceso de información pública y audiencia de administraciones.

La aprobación provisional del estudio implica la declaración de que el mismo está bien redactado y cumple todos los requisitos y prescripciones legales y reglamentarias para permitir practicar la información pública y audiencia de administraciones correspondientes, antes de su aprobación definitiva.

Así, en virtud de la aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 de la vigente Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho estudio por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado en la medida en que afecte al interés general.

Con este objeto, la documentación completa podrá ser consultada a través de internet, en la dirección:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-yproyectos-en-tramite>

El trámite de Información Pública y audiencia lo es a los efectos exclusivos de la mencionada Ley 38/2015 del Sector Ferroviario.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071-Madrid, indicando como referencia "Información pública Nudo de Mollet".

Madrid, 3 de diciembre de 2020.- Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A200062286-1